

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

17 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento:

Que con fecha de 16 de diciembre de 2021, Atrys Health, S.A. (“**Atrys**” o la “**Sociedad**”) publicó un comunicado de “Información Privilegiada” en relación con la operación de adquisición de SIMM Molecular, S.L. (“**SIMM**”).

En relación con esta operación, la Sociedad entiende que la adquisición de SIMM no tiene naturaleza de Información Privilegiada al no suponer un impacto material en comparación con los parámetros financieros de la Sociedad. Así, SIMM registra las siguientes magnitudes:

- Cifra de ventas (estimación cierre 2021): 3,7 millones de euros
- EBITDA ajustado (estimación cierre 2021): 0,9 millones de euros
- Deuda Financiera Neta (estimado cierre 2021): 2,1 millones de euros

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Madrid, 17 de diciembre de 2021

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada